



"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 09 MAY 2012

**VISTO Y CONSIDERANDO** que el día sábado 12 de Mayo del corriente año, se llevará a cabo en la ciudad de Río Grande el acto central del "127 Aniversario de la Policía Provincial".

Que por ello corresponde reconocer y autorizar el gasto de traslado a dicha ciudad, y la liquidación de UN (1) día de viático a la agente Zulema VELARDE, Categ. 19 P AyT, quien realizará la cobertura periodística del mismo.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente Resolución; de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA  
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE LA TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º.-**COMISIONAR a la agente Zulema VELARDE, Categ. 19 P AyT, quien se trasladará a la ciudad de Río Grande, el día sábado 12 de Mayo del corriente año, a los efectos de realizar la cobertura periodística del acto central del "127 Aniversario de la Policía Provincial", de acuerdo a lo expresado en el considerando.

**ARTÍCULO 2º.-** RECONOCER el gasto que ocasione el traslado a la ciudad de Río Grande y liquidar UN (1) día de viático a la agente mencionada en el artículo precedente, de acuerdo a la reglamentación vigente.

**ARTÍCULO 3º.-** IMPUTAR el gasto que demande el presente acto administrativo, a la partida presupuestaria correspondiente.

**ARTÍCULO 4º.-**REGISTRAR Comunicar a la Secretaría Administrativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

176 / 12

*Juan Felipe RODRIGUEZ*  
Vice-Presidente 1º  
a cargo de la Presidencia  
Poder Legislativo